



Minuta de la XIV Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), celebrada virtualmente el 12 de enero de 2024, a las 10:00 (hora de la Ciudad de México)

Asistentes

Dra. Dolly Montoya Castaño, rectora de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y presidenta de la UDUALC.

Dr. Roberto Escalante Semerena, secretario general de la UDUALC.

Ing. Jorge Calzoni, rector de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y vicepresidente de la Región Cono Sur de la UDUALC.

Dr. Henning Jensen Pennigton, ex rector de la Universidad de Costa Rica, y ex presidente de la UDUALC.

Dra. Miriam Nicado García, rectora de la Universidad de La Habana, vicepresidenta de la Región Caribe.

Dr. Francisco José Herrera Alvarado, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras, vicepresidente alterno de la Región Centroamérica.

Dr. Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México, y vicepresidente de la Región México, UDUALC.

Dra. Magdalena Cruz, vicerrectora de investigación y posgrado de la Universidad Abierta para Adultos, en representación de la Dra. Mirian Acosta, rectora de la Universidad Abierta para Adultos, República Dominicana y vicepresidenta alterna de la Región Caribe.

Dra. Melba Cárdenas, directora de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, vicerrector ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, México.



Mtra. Ximena Cardoso, coordinadora de la Red Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales (UnAgro-Ambiental) de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales y vicepresidente de Organizaciones y Redes de la UDUALC.

Mtra. Mitzi Gómez, coordinadora de relaciones internacionales de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), y vocal de los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUALC.

Dr. Juan José Sánchez Sosa, presidente de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Psicología de América Latina (AFEIPAL) y vocal de Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUALC.

Lcda. Ángela María Jaramillo, asesora de la Rectoría, Universidad Nacional de Colombia.

Dr. Orlando Delgado Selley, director ejecutivo del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-UDUALC).

Dra. Iris Santacruz Fabila, secretaria académica de la UDUALC.

Dr. Patricio Yépez, asesor del secretario general de la UDUALC.

Se pasó lista y se verificó el quorum.

La Dra. Dolly Montoya dio la bienvenida y expresó estar contenta de llegar a su quinto año de trabajo en la UDUALC, casi final de su liderazgo. Recordó el Plan Estratégico de la UDUALC Visión 2034, que ya tiene una ruta de acción. Saludó a la asistencia en la sala, y se refirió a que estaba feliz de pertenecer a la UDUALC, como así también continuar con el trabajo. Esta reunión ayudará mucho para llevar a cabo la C Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo del 18 y 19 de abril, en la UNAL. A continuación, le cedió la palabra al secretario general, Roberto Escalante, no sin antes, desear feliz año.

Roberto Escalante expuso su deseo de que la rectora Montoya siga acompañando a la UDUALC. Expresó que la reunión de hoy es una continuación de la 99 reunión del Consejo Ejecutivo en la Universidad Nacional Autónoma de



Honduras, en Comayagua. En ese momento, un punto que se trató fue el aumento de las cuotas. Esto es una respuesta a la recomendación que hizo la rectora Nicado sobre hacer una reunión extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUALC para tomar una decisión sobre este asunto. Y el segundo tema de la agenda de hoy tiene que ver con que, en los Estatutos de la UDUALC, ya que no existe ninguna cláusula que mencione que pasaría si la UDUALC se extinguiera. Hay organismos que han ofrecido recursos que exigen saber qué pasaría con el patrimonio de nuestra institución. La idea es modificar los estatutos y agregar esta cláusula.

Para tratar el primer tema, el secretario general mostró el cuadro con la inflación de México, que, desde el último aumento de cuotas en 2020, ha sido del 20% acumulado a noviembre de 2023, puesto que es aquí donde se realizan la mayoría de los gastos. La propuesta es que las cuotas se incrementen en el 10% y esto es gracias a que la UNAM sigue aportando. El nuevo rector de la UNAM Leonardo Lomelí informó que hay un incremento del subsidio en el 4%. Luego, el Dr. Escalante pidió opinión sobre este aumento.

La rectora Montoya anunció que le parece justo el aumento del 10%. Por su parte, Magdalena Cruz dijo que le parecía razonable, y que se justifica, ya que la UDUALC en estos tres años ha impulsado la integración, la membresía muestra que se siente beneficiada. Después, se comprometió, junto con su universidad, a motivar y a justificar este aumento.

El Dr. Henning Jensen, ex presidente de la UDUALC, comentó estar muy de acuerdo con este aumento y que le parece necesario y moderado. Sin embargo, le surge la inquietud si para algunas universidades con situaciones económicas difíciles no se podía pensar en una exoneración de ese aumento. Como no cree que haya muchas universidades así, cree que no será un gran impacto para la UDUALC.

Roberto Escalante comentó que las reglas son generales. Dijo estar preocupado por las universidades argentinas. Aseveró que sería mejor aplicar las reglas de manera general y hacer acuerdos con las universidades que necesitan una ayuda especial de la UDUALC para poder pagar su membresía. Mejor, tratarlo de manera casuística.



Henning Jensen aclaró que se pueden tomar acuerdos especiales, con las debidas razones, con las universidades que lo soliciten.

El secretario general intervino y reveló que las universidades venezolanas hace 15 años que no pagan porque están imposibilitados. Pide la aprobación de aplicar la regla en general de cobrar la misma cuota a todas las universidades y tener una actitud casuística empática.

La Dra. Montoya solicitó que se apruebe el aumento, dándole la autoridad para que la Secretaría General tome medidas respecto a universidades que no pudieran pagar. La rectora pidió la aprobación, que se consiguió de manera unánime, y se aplicará a partir del 1 febrero de 2024.

A posteriori, el secretario general se refirió al segundo tema de la reunión sobre la ausencia de la cláusula en los estatutos que aluda a qué pasaría si la institución desapareciera. Le solicitó a la Dra. Iris Santacruz que explicara lo que ha dicho un experto al que han consultado.

La Dra. Iris Santacruz explico que el funcionamiento legal de las asociaciones civiles es distinto en cada país, y que, en ese sentido, la UDUALC debe adecuar sus estatutos a las leyes mexicanas. Desde el punto de vista fiscal es importante la inclusión de una cláusula que prevea la extinción de la organización, en la que se especifique el destino de su patrimonio. La propuesta es que la cláusula diga que, si la UDUALC se llegara a extinguir, su patrimonio pasaría a manos de una organización con fines similares. Para aprobar este cambio, se tendría que convocar a una asamblea general extraordinaria para tales fines.

Dicha reunión podría realizarse en forma virtual y presentar la grabación de la sesión, además de la resolución a la que llegue la asamblea, para que se registre ante un notario y, una vez protocolizado, presentarse ante el Sistema de Administración Tributaria para su formalización. Una vez realizada la propuesta de modificación a los estatutos se haría llegar a los miembros del Consejo Ejecutivo para su consideración.

El Dr. Roberto Escalante comentó, además, que su propuesta sería que en caso de extinción de la UDUALC, su patrimonio podría pasar a formar parte del de la



UNAM, debido a que esa institución ha prestado distintos bienes y ha dado apoyo a la UDUALC históricamente. La otra posibilidad sería que el patrimonio se distribuyera, en forma equitativa, entre los miembros de la UDUALC.

La Dra. Dolly Montoya señaló que es necesario apegarse a la legislación de México para que la UDUALC esté alineada a sus disposiciones. Es decir, que la redacción de la mencionada cláusula debe hacerse conforme se establece para organizaciones similares y de acuerdo a una fórmula legal que ya existe para tal efecto.

El Dr. Roberto Escalante aclaró que si se aprobaba se lanzará una convocatoria a la membresía para la realización de una asamblea general extraordinaria y la presentación de la propuesta de modificación estatutaria en esa sesión.

La presidenta Montoya comentó que hay que prever cómo gestionar sus recursos para estimular a la membresía a conseguir recursos.

El secretario general aclaró que les explicó a las personas que hicieron la donación a la Red América Latina y el Caribe-China (Red ALC-China), que se haría un acuerdo para que se diera el 10% a la UDUALC. Formuló que puede ser esa motivación de pedido de recursos por proyectos. Aseguró que se informará cuando haya una donación para que el Consejo Ejecutivo esté enterado.

La votación de agregar esta cláusula de liquidación, la cual se aprobó por unanimidad y se acordó elaborar la redacción correspondiente, así como proceder con los trámites necesarios para informar y convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea de la UDUALC.

Dolly Montoya propuso hacer una carta a la UNAM para agradecer, que sigue apoyando a la Unión.

Orlando Delgado sugirió que el Consejo Ejecutivo encomiende a la rectora Montoya a agradecerle el incremento a la UNAM directamente al rector Lomelí.

Dolly Montoya aprobó la propuesta.



El secretario general le dio fin a la reunión, agradeciendo a quienes asistieron. Augura una gran celebración de los 75 años de la UDUALC, a la vez que la despedida a la presidencia de la Dra. Dolly Montoya en abril 2024.

Dolly Montoya aseguró que estamos juntos porque tenemos objetivos comunes. Las universidades deben ser templo de diálogo colectivo. Agradeció porque la UDUALC ha abierto un camino de visión para América Latina y el Caribe y seguir con el plan de acción, de la que en febrero tendrán la propuesta final, que será dinámico siempre y con constante actualización.

Magdalena Cruz comentó que estas decisiones impactarán la calidad de la educación, y planteó que en cada reunión haya un turno para hablar sobre la celebración de los 75 de la UDUALC.

La rectora Montoya aprobó la idea, y solicitó que en la UDUALC en todo lo que tiene programado se hable de los 75 años de su aniversario.

Roberto Escalante contó que le ha encargado a la Dra. Cárdenas toda la organización de la celebración y que están a punto de hacer una propuesta para la consideración del Consejo Ejecutivo y luego ponerla a disposición de todo mundo.

Magdalena remarcó que habría que preguntarles a las organizaciones si quieren tener presencia en esta celebración número 75.

Roberto Escalante aclaró que ya se ha invitado a las asociaciones a que nos acompañen.

Para concluir, la rectora Montoya agradeció y dijo que les esperan con abrazos abiertos en la UNAL.

Conclusiones y acuerdos

El Consejo Ejecutivo aprobó establecer un incremento del 10 (diez) por ciento en las diversas cuotas de la UDUALC a partir del 1º de febrero de 2024.

El Consejo Ejecutivo aprobó realizar un proyecto de reforma a los estatutos de la UDUALC en el que se incluya una cláusula de liquidación de la organización, y convocar a la membresía a una Asamblea General Extraordinaria, que se realizará de forma virtual, para someterla a su aprobación.



El Consejo Ejecutivo aprobó que la Dra. Montoya envíe, en su calidad de presidenta de la UDUALC, y a nombre del Consejo Ejecutivo, una carta de agradecimiento al rector de la UNAM por el incremento presupuestal otorgado a la UDUALC para el presente año.

El Consejo Ejecutivo acordó promover que las instituciones afiliadas hagan alusión, tanto en documentos de distinta naturaleza como en eventos que tengan programados durante el presente año, al 75 aniversario de la UDUALC.